

UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO DOSCIENTOS VEINTICINCO.
SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y quince minutos del día veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal y estando presente el Sr. Dr. Pablo Latapí, Director Técnico del Centro de Estudios Educativos A. C., de México, D. F., el Presidente declaró abierta la sesión y concedió, desde luego, el uso de la palabra al Sr. Dr. Latapí quien se refirió en una forma extensa y detallada a los objetivos que se persiguen con la planeación que se está haciendo de esta Casa de Estudios, así como a los métodos que se seguirán en esas labores, a la amplitud y fases que comprenderá ese estudio, y a la complejidad de las actividades que tendrán que desarrollarse por las diferentes comisiones especiales que es necesario se designen y cuyas decisiones serán debidamente estudiadas para formular el proyecto de programación que será presentado al H. Consejo Universitario para su consideración e informó que su permanencia en esta ciudad será por breves días con el propósito de organizar esas comisiones especiales que encareció se nombraran desde luego y, después de solicitar la cooperación de todos los integrantes de la comunidad universitaria, pidió permiso para retirarse de la reunión. El Sr. Presidente propuso, de acuerdo con el Dr. Latapí, que esas comisiones especiales quedarán integradas en la forma siguiente: COMISION DE OBJETIVOS, Sres. Prof. Rosalío E. Moreno, Prof. Ernesto Salazar Girón, Dr. Oscar Valdivia, Mat. Enrique Valle Flores y Prof. Rafael Vázquez Restrepo; COMISION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Sres. Prof. Ernesto Salazar G., C.P. Heriberto Aja C., Lic. Francisco Duarte Amaya, Dr. Oscar Valdivia, Dr. Abel Hernández, Ing. Sergio Maldonado, Ing. Rafael Nava, Prof. Rubén Gutiérrez y Biol. Pedro Avila Salazar, es decir por los Directores y Secretarios en cargados de las Direcciones de las diferentes Escuelas de la Universidad ubicadas en esta ciudad, en el entendido de que cualquier posible cambio en las funciones de la Dirección implicará la correspondiente sustitución de los miembros de la Comisión; COMISION DE ORGANIZACION ESCOLAR, Sres. Prof. Rosalío E. Moreno y Lic. Rolando Valenzuela V.; COMISION DE CONSEJOS TECNICOS, por los integrantes del Consejo Técnico y el Director correspondiente de las diversas Escuelas de la Universidad; COMISION DE INVESTIGACION, subdividida en dos subcomisiones, integrada una de ellas por los Sres. Ing. Manuel Puebla, Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Dr. Oscar Valdivia, Director de la Escuela de Altos Estudios y Lic. Ramón Figueroa, Subdirector del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y la otra, por los Sres. Biol. Pedro Avila Salazar, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, Ing. Rafael Nava, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias Químicas, e Ing. Sergio Maldonado, Director de la Escuela de Ingeniería, en el entendido de que ambas subcomisiones serán reintegradas en el caso de que se operen cambios en las Direcciones de las que son titulares las personas a quienes se propone; COMISION DE ACADEMIAS, Sres. Germán Viveros, Secretario de la Escuela de Altos Estudios, Prof. Alberto Estrella M., Director del Instituto de Bellas Artes y Prof. Héctor Martínez Arteche, Director de la A-

cademia de Artes Plásticas y Señoritas Profesoras Martha Bracho, Directora de la Academia de Danza y Emiliana de Zubeldía, Directora de la Academia de Música y Canto; COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y DIFUSION CULTURAL, también dividida en dos subcomisiones una integrada por los Sres. Ing. Manuel R. Canale y Dr. - Oscar Valdivia y la otra por los Sres. Lic. Alberto Armenta, Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, Prof. Alberto Estrella M., e Ing. Manuel R. Canale; y la COMISION DE SOCIEDADES DE ALUMNOS, integrada por los Presidentes de las Sociedades de Alumnos y los Consejeros Alumnos correspondientes de cada una de las Escuelas de la Universidad. Puestas a la consideración de la Asamblea estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad. -- En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de enterados: 1.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que, se aprueba -- la conclusión a que llegaron los integrantes de la Comisión Especial designada para hacer el estudio de la planificación de esta Universidad y que se autoriza al H. Patronato para que haga los arreglos necesarios a fin de que se contraten los servicios del Centro de Estudios Educativos, A. C. de México, D. F. 2.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora, informándole que este Organismo Universitario quedó enterado del contenido de su escrito fechado el día 30 de noviembre anterior relacionado con el Fondo de Pensiones. 3.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad, informándole que este Consejo quedó enterado de que quedó debidamente integrado el Departamento de Pensiones. 4.- Nota enviada al Sr. Ing. -- Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, informándole que este Organismo Universitario acordó que el personal del Departamento de Pensiones esté integrado por igual número de Representantes del Patronato y de este -- Organismo Universitario. 6.- Notas enviadas al Sr. José Rolando Salido Rochín y Rubén Leyva Castro, transcribiéndoles los dictámenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por este Consejo. 7.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, informándole que se acordó que se cree un curso especial de Química Orgánica en la carrera de Ingeniero Industrial Administrador. 8.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, dándole a conocer las modificaciones que se aprobaron a los Planes de Estudio de las carreras que se imparten en la Escuela de Ciencias Químicas. 9.- Nota enviada al Sr. -- Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que no es posible resolver favorablemente la solicitud presentada por los jóvenes Alfonso Arellanos Balderrama, Jesús Castro Escalante, María Jesús Bernal Ozuna, Flor de María Velde ---- rrain Otero, Orlando Santini Almada y Armando F. Salido García; -- pero en caso de que por baja de alumnos se presenten vacantes en el número de plazas acordadas, se les conceda prioridad para que ocupen esas plazas. 10.- Nota dirigida al Sr. Lic. Fco. Duarte -- Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, en viándole el escrito presentado por los alumnos Armando Zepeda Soto, Jorge Lamadrid Peraza, Jorge Raúl Velderrain Ruíz, Tirso Le-

chuga Bórquez, Pedro Haro Alvarez y Rigoberto Acosta Aragón, para su estudio y resolución. 11.- Nota enviada al Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Director General de Servicios Escolares y a los Directores de las diferentes Escuelas de la Universidad, haciéndoles saber que se acordó que este año, exclusivamente, se declare año de regularización y se busquen las formas más adecuadas y legales para que se regularicen los alumnos sin caer en concesiones indebidas. 12.- Nota enviada al Sr. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, encareciéndole que proceda hacer el estudio y determine la resolución que corresponda a cada uno de los casos de los alumnos irregulares a que se refiere en su Oficio No. 76, fechado el día 15 de enero anterior. 13.- Nota enviada al Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora, haciéndole saber que se acordó solicitar que se cree un grupo de Segundo Curso de Contabilidad y otro de Primer Curso de Matemáticas Financieras en la Escuela de Contabilidad y Administración. 14.- Notas enviadas al Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, encareciéndole que proceda a hacer el estudio y tome la resolución que corresponda en relación con la solicitud que presentan los alumnos Alberto Beltrán Leyva y Pedro Santana Martínez. 15.- Nota dirigida al Sr. Biol. Pedro Avila Salazar, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Agricultura y Ganadería, enviándole para su estudio y resolución, la solicitud presentada por tres alumnos de dicha Escuela que tienen pendiente de acreditar la clase de Biometría. 16.- Nota enviada al Sr. José Luis Bejarano Valenzuela haciéndole saber que no es posible resolver en forma favorable su solicitud. 17.- Nota enviada al Sr. C.P. Jesús Avila Indart, Gerente del Centro Patronal de San Luis, Río Colorado, haciéndole saber que se acordó solicitarle una información más amplia con el número de alumnos egresados de las Escuelas Secundarias de esa región así como de los que deseen continuar los estudios de bachillerato para turnar esos datos a la Comisión que está haciendo el estudio de la planificación de la Universidad. 18.- Nota enviada al Sr. Alfredo Buenrostro Ceballos y demás firmantes, alumnos de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, devolviéndoles el escrito que presentaron para que lo hagan en debida forma. 19.- Nota enviada al Sr. Alberto R. Torres y demás firmantes, haciéndole saber que se acordó que el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración y Asesor del Departamento de Pensiones, sustente pláticas con los servidores de esta Institución sobre la creación y regularización del descuento del 6% que se paga para integrar el Fondo de Pensiones. 20.- Nota enviada al Sr. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración encareciéndole que sustentese esas pláticas de información a los servidores de esta Universidad que considere necesario o a los que lo soliciten. 21.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, aceptándole la renuncia que presenta como Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería y haciéndole presente el agradecimiento de esta Institución. 22.- Nota enviada a las Sritas. Carolina Correa, Norma Alicia del Alto y María Ernestina Díaz, Presidenta, Secretaria y Tesorera, respectivamente, de la Sociedad de Alumnas de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, haciéndoles saber que obsequiando sus deseos la copia que enviaron anexa del escrito que dirigieron al Sr. Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, ese mismo día, se turnó a la Comisión de Honor para su conocimiento y resolución. 23.- Notas dirigidas al Sr. Prof.-

Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, las solicitudes de revalidación de estudios presentados por los alumnos Felipe León Gómez, Lic. Raúl Encinas Alcantar, Rubén Gonzálo Olea Rosas, Francisco Alonso Cruz Davidson, Víctor Manuel Monarque Estrada, Jesús Rubén Lucero Barrios, Ramón Alberto de la Fuente Bustamante, Jesús Mauro Reyna Monroy, Octavio Medina Valenzuela, Gildardo Jiménez Covarrubias, José Jesús-Aguirre Valle, Juan Manuel Hernández Uribe, Carlos Fco. García - Duarte, Julio Holguín Cabrera, Victoria Concepción Morales Martínez, Jesús Olivares Reyes, Ramona Patricia López Ramos, Rafael - Cota Lucero, Bernardo Alcántar Yépiz, Juan Nepomuceno Baro Corella, Aníbal Murrieta Bustamante, Faraon Francisco Eaton Reyes, - Jesús Norberto Carrasco Serna, Angel Guillermo Ortega Meza, Mauro Arturo Félix Dueñas, Juan Valenzuela Palacios, Ricardo Antonio Tapia Calderón, Jaime Jaime González, Lucía Olivares C., Jorge Ruiz Manriquez, Juan Ignacio Galván Acuña, Víctor Manuel Valdez González, Rafael Ayala López, Jesús Navarro Rodríguez, José-Antonio Ruiz Araujo, Jesús Rodrigo Leal C., Jesús Manuel Suárez-Méndez, José Luis Castillo, Angel Alberto Valenzuela B., Luis Antonio Siqueiros Contreras, Armando López Nogales, Guadalupe Gómez Verdugo, Gustavo Adolfo Vásquez K., Manuel Alfredo Amador D., Francisco Mendoza Palacios, José Héctor Quintero, Abraham Díaz - Reyes, José Inés Sapién Durán, Francisco Castillo Blanco, Jorge-Alberto Avilés D., Laura Elena Ochoa Ibarra, Samuel Lizárraga -- Flores, Rodolfo Ruiz Grijalva, Aldo Virgilio Fenech L., Alfonso-Casahonda Mendoza y Francisco Javier Montaña Rodgers. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1.- Nota del Sr. Ing. Francisco García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora, haciendo saber que ese Organismo Universitario, juzgó conveniente que sean dos los representantes del H. Consejo Universitario para que, unidos a las otras personas que han sido nombradas por tener responsabilidades directas en el cuidado y manejo del patrimonio de la Institución procedan desde luego a formular un reglamento para la buena organización y debido funcionamiento de dicho Departamento. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un cambio de impresiones, se acordó que los representantes del Consejo sean los Sres. C.P. Heriberto Aja C., C.P. -- Jesús Astolfo Chavarín Martínez y al Sr. Lic. Francisco Duarte - Amaya como Asesor Jurídico de dicho Departamento. 2.- Nota enviada por el Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato de la Universidad de Sonora, haciendo saber que se acordó la creación de un grupo del Segundo Curso de Contabilidad y otro del Primer Curso de Matemáticas Financieras en la Escuela de Contabilidad y Administración, de febrero a junio del presente año. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 3.- Nota enviada por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., haciendo saber que el caso del alumno Alberto Beltrán Leyva no presenta soluciones de alternativa como él lo solicita y que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y las circunstancias especiales que acontece debe regularizarse con el nuevo plan de estudios. - Puesto a la consideración de la Asamblea se aprobó la conclusión presentada. 4.- Nota enviada por el Sr. Lic. Francisco Duarte -- Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciendo saber que a efecto de resolver la solicitud de los alumnos Armando Zepeda Soto y demás firmantes se dirigió a la Dirección General de Servicios Escolares a fin de que se les permitiera la inscripción en el Tercer Año de la carrera de Licenciado -

en Derecho y en la materia de Sociología que se imparte en el Primer Año de dicha carrera, tomando en consideración que el presente período lectivo se ha considerado como año de regularización. Puesto a la consideración de la Asamblea se aprobó la resolución tomada por la Dirección de dicha Escuela. 5.- Oficio No. 140 del Sr. Dr. Oscar Valdivia G., Director de la Escuela de Altos Estudios, haciendo saber que la Sra. Teresa Piñeros de Vásquez fue electa para substituir al Sr. Lic. Ricardo Valenzuela, como Consejero Maestro Suplente de dicha Escuela. Puesto a la consideración de la Asamblea fue aprobada la designación de la Sra. Piñeros de Vásquez. 6.- Copia de la nota que el Sr. Jesús Avila Indart, Gerente del Centro Patronal de San Luis, R. C. envió al Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila informándole sobre los datos que le fueron solicitados y expresando que tiene la mejor disposición de cooperar con la Comisión Especial que realice el estudio de planificación de esta universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 7.- Nota enviada por el Sr. Jesús H. Calleja R., alumno de la Escuela de Altos Estudios, solicitando la revalidación de la clase de Inglés existente como opcional en el primer semestre en virtud de estar cursando el Tercer Año del curso del mismo idioma que se imparte en la Academia de Idiomas de la Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que la solicitud se turne al Consejo Técnico de dicha Escuela para su estudio y dictamen correspondiente. 8.- Copia del Oficio No. 268 que el Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Rector de la Universidad de Sonora, envió al Sr. Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, remitiéndole copia del escrito firmado por la Directiva de la Sociedad de Alumnas de la Escuela de Enfermería y Obstetricia dirigido a este Consejo y en el que anexan copia del escrito que con fecha 29 de enero anterior le dirigió la misma Directiva imputándole cargos en su actuación como Director y en consideración a que la petición fue turnada a la Comisión de Honor, en su carácter de Presidente Exoficio de esa Comisión le señala un término no mayor de tres días para que rinda un informe en relación con los hechos que se le atribuyen. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterado. 9.- Escrito de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas expresando que dicha Sociedad está totalmente de acuerdo con los argumentos presentados por la Sociedad de alumnas de la Escuela de Enfermería y Obstetricia haciendo suyo su problema y que desean una solución inmediata de este Organismo Universitario. Puesto a la consideración de la Asamblea, se acordó de enterados. 10.- Copia del Oficio No. 278 del Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Rector de la Universidad de Sonora, dirigido al Sr. Eugenio Ledezma R., Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas, haciéndole saber, en relación con su escrito anterior, que el problema planteado al H. Consejo Universitario por la Sociedad de Alumnas de la Escuela de Enfermería y Obstetricia ya fue turnado a la Comisión de Honor y que en su carácter de Presidente Exoficio ya ha iniciado los trámites correspondientes. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 11.- Copia del Oficio No. 277 que el Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Rector de la Universidad de Sonora dirigió al Sr. Carlos Cejudo Corral, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, en contestación a su comunicación de fecha 2 de febrero, manifestándole que el problema presentado al Consejo Universitario por la Sociedad de Alumnas de la Escuela de Enfermería fue turnado a la Comisión de Honor y que -

en su carácter de Presidente Exoficio de esa Comisión ha iniciado los trámites correspondientes, para su resolución. 12.- Circular que el Sr. Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, envió a las alumnas de Enfermería con fecha 29 de enero anterior, haciéndoles saber que previa consulta de la Junta de Directores de esta Institución, celebrada ese día, y por considerar que su actitud de inasistencia a clases constituye un quebrantamiento a la disciplina y una perturbación a las actividades académicas, se tomó la determinación de conceder un plazo de 48 horas para que vuelvan a sus actividades. 13.- Circular que el Sr. Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, envió a las alumnas de Enfermería, con fecha 10 de febrero del presente año, haciéndoles saber que considerando que la asistencia a clases se había venido regularizando, la Dirección de la Escuela había dejado sin efecto la Circular fechada el 29 de enero anterior; pero en virtud de que se ha presentado la total inasistencia, la Dirección a su cargo determinó concederles un plazo de 48 horas a partir de las 15 horas de ese día para que vuelvan a sus actividades y que, de no acaatar esa determinación se declarará la suspensión de las actividades académicas en la Escuela de Enfermería. 14.- Oficio No. 161 que con fecha 6 del presente mes de febrero envió el Sr. Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, haciendo del conocimiento de este Organismo Universitario que con fecha 6 del mismo mes se ha declarado la suspensión temporal de labores en la Escuela de Enfermería, en virtud de que no se ha presentado ninguna alumna a clases y que esto, no representa de ninguna manera una sanción a las alumnas sino una medida de emergencia ante situación tan irregular. Puestas estas notas a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados, ya que el asunto está siendo estudiado por la Comisión de Honor. 15.- Nota enviada por el Sr. Luis Fernando Gallardo, como Presidente Provisional de la Federación de Estudiantes de la Universidad, fechado el día 16 del presente mes de febrero, haciendo saber que en Asamblea general celebrada en el Auditorio del Museo y Biblioteca de esta Universidad después de discutirse ampliamente la actuación de los dirigentes que encabezan la Federación de Estudiantes de esta Universidad en relación con los problemas que aquejan a nuestra Alma Mater y considerándolos incompetentes para solucionarlos, se acordó desconocer a la Mesa Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora encabezada por Alejandro Sánchez Meza; nombrar Presidente provisional, recayendo el nombramiento de Presidente en él y dar un plazo pre-
dura
ventorio a las Sociedades de Alumnos para que se adhieran a la nueva Mesa Directiva y solicita su reconocimiento y apoyo. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones se acordó de enterados ya que son asuntos cuya resolución competen exclusivamente a los estudiantes y no corresponde ni al Consejo ni a las demás autoridades universitarias concederles el reconocimiento y apoyo que solicitan. 16.- Nota del Sr. Luis Fernando Gallardo, como Presidente Provisional de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, solicitando que el dinero que se entrega año con año a la Federación de Estudiantes por concepto de la cuota de \$ 5.00 que se paga junto con la colegiatura con objeto de auxiliar a dicho Organismo no se entregue a la pasada Directiva que fue desconocida en Asamblea General celebrada el día 9 de febrero. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones se presentaron dos proposiciones, una del Sr. Eugenio

Hernández de que se reintegre a cada alumno el dinero que aportó por ese concepto y otra del Sr. Lic. Carlos Gámez Fimbres en el sentido de que el fondo se retenga hasta que se regularice la situación de la Federación de Estudiantes de la Universidad, mediante la comprobación de que su funcionamiento es regular de acuerdo con su propia reglamentación. Puestas a la consideración de la Asamblea las dos proposiciones fue aprobado por mayoría -- que el fondo se retenga hasta que se regularice la situación de la Federación de Estudiantes 17.- Escrito presentado por el Sr. Luis Fernando Gallardo como Presidente Provisional de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora solicitando, después de una serie de consideraciones, la aplicación íntegra de la sanción prevista en el Artículo 71, Fracción II, puntos "c" y "d" o sea la expulsión de este Centro de Estudios de los alumnos a que hacen referencia en lista adjunta que son: Alejandro Sánchez Meza, Alberto Castro Salido, Ismael Mercado Andrews, Humberto Sotomayor Terán, Alejandro Moreno, José Luis Jardines, Víctor Ptacnik, Eugenio Ledesma, Gustavo Adolfo Reyes S., Ramón Murillo, Luis Mario Ochoa Field, Francisco Javier Ochoa F., Milton Castellanos G., Marco Antonio Murillo, Jorge Ontiveros y Jorge Lebrún A. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones, se acordó de enterados y a que el H. Consejo Universitario no puede tomar ninguna determinación en virtud de que no es el trámite que señala la Ley para la presentación de estos casos. 18.- Escrito presentado por el Sr. Dr. Moisés Canale R., Ex-Rector de la Universidad, refiriéndose a la situación actual que prevalece en esta Casa de Estudios considerándola como un reflejo local de la tensión que reina hoy por hoy en el medio universitario nacional y latinoamericano, y hasta podría decir mundial, y que también es cierto que en esta ciudad -- han reinado condiciones peculiares que facilitaron finalmente lo que hoy lamentamos en su interior, se refiere a la actitud asumida por el estudiantado y a los problemas que se han presentado en relación con el Sr. Ing. Don Arturo Delgado, con el Sr. Ing. Manuel Puebla, con el Sr. Ing. Luis Carlos Félix y actualmente con el Sr. Dr. Abel Hernández; que no deben permitirse ya, por presiones estudiantiles irracionales, más renunciadas entre los señores Directores de las Escuelas de la Universidad que, si bien es cierto que ello responde a un sentimiento de dignidad personal al verse tan inmerecidamente encarnecidos, también lo es que éso llevaría a la Universidad a un estado de abandono académico y lo que es peor, a dejarle en la posibilidad de caer bajo el control de gentes que pretenden tenerla, pero que no han demostrado capacidades en tal respecto ni suficiente estatura moral para ello y que a las autoridades universitarias, ante esos hechos que se presentan, no les queda otro papel digno que el de actuar conforme a la gravedad de los mismos, radicalmente, con la mayor conciencia de solidaridad y con entereza viril indiscutible y termina diciendo que no olvide el H. Consejo que en su seno está la máxima autoridad universitaria; que no olvide el Sr. Rector que en el articulado constitutivo de la Ley interior de esta Casa le está acreditado el de ser jefe nato de ella; que no olviden los señores Directores que se les está atacando uno tras otro de la manera más irrespetuosa e inmerecida y que con ello se está desmembrando a un noble grupo de gentes; que no olviden los señores maestros su papel de guía responsable en estos conflictos y que también se hallan en la posibilidad de mofas y de ignominia, que no olviden los señores estudiantes, los buenos estudiantes, el serio daño que estos desconciertos implican en su-

futuro profesional, y de ahí su obligación de impedir en su Casa el progreso de un desastre que está siendo ya tan mal visto en la comunidad sonoreNSE y tan lamentado en las demás universidades de México. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de que varios Consejeros hicieron uso de la palabra en relación con lo expresado por el Sr. Dr. Canale, se acordó que se le haga presente el agradecimiento de esta Institución por el interés que muestra en la resolución de los problemas que se le ha presentado y, por mayoría de votos, se acordó que se solicite su anuencia para que ese escrito sea publicado en los periódicos del Estado. En seguida se pasó a informes de comisiones. Se dieron a conocer los dictámenes presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por la Rectoría en uso de las facultades que le ha concedido este Consejo, en relación con las solicitudes de Guadalupe Rubio Guerrero, Mario Alvarez Alvarez, Rafael López Valencia, Luis Alonso Calderón Palacios, Raúl Ochoa Martínez, Pedro Iturios Rodríguez, Jesús Alberto Córdova López, José Alberto Rentería Ibarra, José Héctor Maldonado Carrillo, Armando Alarcón Valenzuela, Jesús Manuel Suárez Méndez, José Luis Castillo Cota, Francisco Alonso Cruz Davidson, Juan Nepomuceno Baro Corella, Rafael Cota Lucero, Aníbal Murrieta Bustamante, José Jesús Aguirre Valle, Jesús Rubén Lucero Barrios, Ramón Alberto de la Fuente Bustamante, Francisco Duarte Contreras, Silvino Villavicencio Carrasco, Faraon Francisco Eaton Reyes, Victoria Concepción Morales Martínez, Rafael Ayala López, Vicente Benjamín Barceló Andrade, José Avelino Bojórquez Osuna, Francisco Mendoza Palacios, Rodolfo Ruiz Grijalva, Aldo Virgilio Fenech Larics, Jorge Alberto Avilés Delgado, César Guadalupe Antonio Romero Reyes, María Francisca de Lourdes Pacheco Camacho, Víctor Manuel Monarque Estrada, Ramona Patricia López Ramos, Gildardo Jiménez Covarrubias, Jesús Mauro Reyna Monroy, Manuel Alfredo Amador Dueñez, Angel Alberto Valenzuela Bustamante, Jesús Navarro Rodríguez, Salvador González Rubio Ruiz, Miguel Avila Acosta, José Luis Forrer Toscana, José Luis Bojórquez Agosttini, Víctor Manuel María Velásquez López, Clodomiro Sallard Solis, Ernesto Moreno Quijada, Alfonso Velarde Sonoqui, Carlos Alonso Rivera Orduño, Juan Valenzuela Palacios, Jesús Olivares Reyes, Octavio Medina Valenzuela, Carlos Francisco García Duarte, Julio Holguín Cabrera, Armando López Nogales, Luis Antonio Siqueiros Contreras, Abelardo Bonilla Ibarra, Marcos Rafael González Zavala, Alejandro Cervantes Brassea, Mirna Consuelo Solano Mata, Martha Hilda Bernal Serrano, Guadalupe Gómez Verdugo, Jorge Ruiz Manríquez, Jesús Norberto Carrasco Serna, Angel Guillermo Ortega Meza, Mauro Arturo Félix Dueñas, Samuel Lizárraga Flores, Juan Manuel Hernández Uribe, Jesús Rodrigo Leal Corrales, José Antonio Ruiz Araujo, Abraham Díaz Reyes, Guillermo Vega González, Eduardo Villa Castro, Ambrosio Gallardo Juanz, José Juan Diego González Acosta, Aureliano Osuna Olivas, Salvador Campa Amavizca, Mario Ignacio Carranza Duarte, Enrique Salazar Grijalva, Salvador García Caro, Juan Francisco Barrera Loza, David Rafael Cáñez Murrieta, Tomás Sergio Valdez Alcalá y Francisco Castillo Blanco. Puestos a la consideración de la Asamblea se ratificó el acuerdo tomado por la Rectoría. Siguiendo con la Orden del Día, se procedió a nombrar las Comisiones Permanentes de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 16 y 21, Fracción V, de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor. El Sr. Rector propuso para integrar la Comisión de Honor a los Sres. Dr. Oscar Valdivia y Lic. Ricardo Valenzuela Galindo; para integrar la Comisión de Reglamentos a los Sres. Lic. Francisco Duarte Amaya y Carlos Gámez Fimbres; para integrar

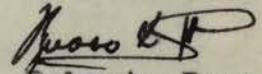
la Comisión de Hacienda a los Sres. Contadores Públicos Heriberto Aja C., y Rafael Félix Salazar; para integrar la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios a los Sres. Profesores Ernesto Salazar G., Amadeo Hernández y Rubén Gutiérrez C. y Mat. Enrique Valle Flores y para integrar la Comisión de Extensión Universitaria a los Sres. C.P. Ramón Luján Sainz, Ing. Jesús Raso Reguero, Prof. Humberto Valenzuela Ortiz, Ing. Luis Martínez Islas y Sra. Farm. Aída Isibasi de Hodgers. Puestas estas proposiciones a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad.-- En seguida se pasó al conocimiento de las ternas para nombramiento de los Directores de las Escuelas de Ciencias Químicas y de Ingeniería aprobadas por los Consejos Técnicos de dichas Escuelas. La Secretaría dió lectura a la copia del Oficio No. 230 que la Rectoría dirigió al Sr. Ing. Rafael Nava, Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias Químicas y Presidente del Consejo Técnico, enviándole la terna formada por los Sres. Ing. Rafael Nava, Alberto Torres Soto e Ing. Manuel Agráz de la que sería designado el Director provisional de esa Escuela para que actuara dentro del resto del período que vencerá el 9 de diciembre de 1969, a un escrito enviado por el Sr. Ing. Rafael Nava O., Secretario encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias Químicas y Presidente del Consejo Técnico de dicha Escuela, haciendo saber que se analizó la terna presentada por la Rectoría y que fue aprobada en la forma siguiente: 6 votos a favor y uno en contra; a un escrito enviado por la Sociedad de Alumnos de dicha Escuela haciendo saber que en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1968 a las 10 de la mañana, con la asistencia de la mayoría del estudiantado, se discutió la terna enviada por la Rectoría al Consejo Técnico para nombrar Director de dicha Escuela, llegando a tomar los siguientes acuerdos: 1o. Destitución del Consejero Alumno de Tercero, Cuarto y Quinto Años por haber aprobado la terna presentada a sabiendas de que era plenamente en contra de un acuerdo anterior de esa Sociedad de Alumnos y por no haberse presentado a discutir dicha terna en el seno del H. Consejo Técnico, y 2do. Impugnar la terna presentada ya que no cumplen dos de sus componentes con la Fracción II del Artículo 26 de la Ley de Enseñanza Universitaria considerando esto como una gravísima falla, misma que no debe pasar desapercibida ya que va en ello gran parte del futuro y buen desenvolvimiento de su Escuela y que están dispuestos a probar lo anterior a solicitud de la Rectoría, del Consejo Universitario o de quien lo solicitare; a una nota enviada por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas haciendo saber que en la sesión celebrada el día 2 de febrero de 1968 y considerando lo.- La inconformidad existente de parte de la Sociedad de Alumnos por la terna presentada, 2o.- La gran falta de comunicación entre alumnado y Rectoría y 3o.- Que es su deseo no causar problemas de ninguna especie a la Universidad, puesto que en todo caso ellos serían los directamente afectados, aparte de que la Universidad se encontraría dañada por cualquier decisión tomada en sentido contrario a ese deseo, se acordó hacerle una atenta invitación, asegurándole que guardarían a su persona todos los respetos que su alto cargo merecen, para que asista el martes 6 de febrero a las 10 de la mañana, a una sesión de esa Sociedad de Alumnos, a fin de que conozca sus puntos de vista acerca de las personas que quieren como Director, puntos que ya han sido expuestos por escrito con anterioridad, y también que el alumnado que integra esa Sociedad pueda conocer el criterio de las Autoridades Universitarias; a una nota enviada por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ciencias Químicas haciendo saber

que tomando en cuenta la importancia que tiene para su Escuela la designación de Director y que el H. Consejo tenga oportunidad plena sobre la elección correspondiente y sin apresuramientos de ninguna especie, piden, sin subestimar a los integrantes de la terna ya presentada, no resuelva por el momento la designación de director de dicha Escuela, y se efectúe dicha elección, a más tardar hasta el mes de septiembre, dejando a la Rectoría libertad plena para que, si lo juzga conveniente, presente nueva terna en el citado lapso; a una nota enviada por los maestros de la Escuela de Ciencias Químicas expresando que han hecho saber ante su Representante ante este Organismo Universitario, Sr. Ing. Alberto Torres Soto, de su simpatía y apoyo a favor de la candidatura del Sr. Rafael Nava que es uno de los integrantes de la terna, para Director de dicha Escuela por considerarlo que es lo más conveniente para la buena marcha de dicha Escuela ya que ha demostrado capacidad y dedicación en el tiempo que ha actuado como encargado de la Dirección; y terminó con la lectura de los currículum vitae de cada uno de los integrantes de la terna. Puesta a la consideración de la Asamblea la proposición presentada por la Sociedad de Alumnos de que se defiriera el nombramiento de Director, no fue aprobada por lo que, se procedió desde luego a la votación habiendo obtenido 25 votos el Sr. Ing. Rafael Nava, 3 votos el Sr. Ing. Alberto Torres Soto y 0 votos el Sr. Ing. Manuel Agráz, por lo que se declaró electo el Sr. Ing. Rafael Nava, Director Provisional de la Escuela de Ciencias Químicas para actuar hasta el 9 de diciembre de 1969. Acto seguido la Secretaría dió lectura a la copia del Oficio No. 266 que la Rectoría envió al Sr. Ing. Sergio S. Maldonado, Director Interino de la Escuela de Ingeniería y Presidente del H. Consejo Técnico, con la terna formada por los señores Ing. Sergio S. Maldonado, Ing. Jorge Valencia e Ing. Raúl Petterson, para designar al Director de esa Escuela por el período comprendido del 16 de febrero del presente año al 15 de febrero de 1972; al Oficio No. 2197 67-68 del Sr. Ing. Sergio S. Maldonado, Director Interino de la Escuela de Ingeniería, informando que en la sesión celebrada por el Consejo Técnico de dicha Escuela el día 2 del presente mes de febrero, los miembros del mismo acordaron que las personas consignadas en la terna propuesta cumplen los requisitos a que hace referencia el Artículo 26 de la Ley de Enseñanza Universitaria, con excepción de dos votos de los representantes de los alumnos, quienes consideran que los integrantes de dicha terna no cumplen con los requisitos consignados en la Fracción II de dicho Artículo en lo que se refiere a "Haberse distinguido en la labor docente o de investigación" y que los alumnos consideran que todos los demás requisitos del Artículo si son cumplidos por las personas integrantes de la terna; a un escrito enviado por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ingeniería expresando que a su consideración las personas que integran la terna de candidatos a ocupar el puesto de Director de dicha Escuela no cumplen con lo estipulado en la Fracción II del Artículo 26 de la Ley de Enseñanza Universitaria que dispone: "Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica", aclarando que no dudan de la honorabilidad de dichas personas y manifiestan que en la integración de la terna no se tomó en consideración a otras personas que a su juicio serían idóneas para ocupar el puesto de Director; a una nota enviada por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ingeniería haciendo saber que conscientes de su deber y pendientes del progreso de la Universidad en todos sus órdenes, respetuosamente comparecen para manifestar que en -

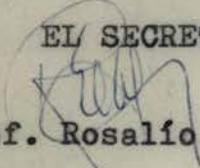
sesión celebrada el día 3 de los corrientes se acordó unánimemente rechazar la terna de candidatos que para director de la Escuela presentó al H. Consejo Técnico, recordando a la Rectoría que anteriormente lo habían visitado con objeto de pedirle se nombrara nuevo Director para resolver en forma definitiva el problema ocasionado a raíz de la salida del Ing. Arturo Delgado de la Dirección de la Escuela, habiendo accedido la Rectoría a sus peticiones pidió le presentaran candidatos para tener una orientación respecto a la persona o personas que según el alumnado sería idónea para ocupar la Dirección de la misma, sin que, por supuesto, esto significara que los alumnos trataran de imponer un Director y que, atendiendo a esa petición, se abocaron a dicha tarea y encontraron en el medio profesional local algunas personas que llenan los requisitos necesarios para ocupar dicho puesto, aunando a esto un currículum superior a las personas -- con que se integró la terna y terminan manifestando, una vez -- más, su inconformidad por la forma como se integró, ya que no se tomó en cuenta absolutamente para nada la opinión del estudiantado, ya que ni si quiera se esperó que le presentaran sus candidatos; a una nota enviada por los maestros de la Escuela de Ingeniería expresando que habiendo encontrado que la formulación de la terna para nombrar Director de dicha Escuela cumple con la Ley Universitaria en sus artículos relativos, consideran que la situación actual por la que atraviesa dicha Escuela demanda que la persona que ha de dirigirla conozca a fondo todos los problemas de ella en sus aspectos académico, administrativos y social y que, por consiguiente, tomando en cuenta lo anterior, juzgan que las personas que integran la terna pueden desempeñar adecuadamente las funciones de Director. Puesto a la consideración de la Asamblea después de que tanto la Presidencia como algunos de los Consejeros se refirieron al currículum vitae de los integrantes de la terna, se procedió a la votación habiéndose obtenido el resultado siguiente: Ing. Sergio S. Maldonado L. 20 votos; Ing. Jorge Valencia J. 1 voto, Ing. Raúl Petteerson T. 6 votos. Por tal motivo fue declarado Director de la Escuela de Ingeniería para el período indicado el Sr. Ing. Sergio S. Maldonado L. Siguiendo con la Orden del Día se pasó a -- Asuntos Generales. Como el Representante de los Alumnos ante la Comisión de Planeación Universitaria había terminado su período de Consejero se procedió a nombrar al Consejero Alumno que lo sustituyera, habiendo sido propuesto y aprobado por unanimidad el joven Procopio Almada Hernández. En seguida se hizo referencia a que aún no se había llevado a cabo, a pesar del tiempo -- transcurrido, la sesión extraordinaria para conocer el escrito presentado por seis Consejeros Alumnos impugnando como nulos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día -- 28 de septiembre anterior. Se informó que, a pesar de haberse enviado tres citatorios, la reunión no se había llevado a cabo por diferentes causas, principalmente por exigencias de varios Consejeros Alumnos; pero que se celebraría lo más pronto posible -- para dejar resuelto ese asunto. Se hizo referencia al problema -- que se había presentado en la Escuela de Enfermería y que no había tenido ninguna resolución. La Presidencia informó que desde luego, como Presidente Exoficio de la Comisión de Honor, se había abocado a hacer el estudio correspondiente y que como ya se habían nombrado a los nuevos integrantes de dicha Comisión, se les había enviado toda la documentación correspondiente para que procedieran desde luego a su estudio y rindieran el dictamen correspondiente en el menor tiempo posible. Después de un breve --

cambio de impresiones se acordó que el día 2 de marzo próximo se llevare a cabo una sesión extraordinaria para tratar los dos asuntos. A proposición de los Consejeros de la Escuela Preparatoria de Navojoa, se acordó que las sesiones ordinarias se celebren el segundo y cuarto sábado de cada mes a las dieciséis horas previo el citatorio correspondiente. Siendo las veintitrés horas con cincuenta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE


Lic. Roberto Reynoso Dávila.

EL SECRETARIO.


Prof. Rosalío E. Moreno.